



ACUERDO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

La Junta de Contratación, en virtud del artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en relación al expediente que se detalla a continuación, de acuerdo con el informe del Servicio Jurídico del Departamento y la correspondiente fiscalización previa, ha acordado:

1. Aprobar dicho expediente de contratación.
2. Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas.
3. Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación.

Nº de expediente	ASE/2024/044
Objeto	Servicio de cursos de formación electrónicos en el ámbito de los cuerpos de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia-2 lotes-.
Presupuesto base de licitación (con impuestos)	92.673,90 €
Importe impuestos	16.083,90 €
Importe total sin impuestos	76.590,00 €
Importe del valor estimado	91.908,00 €
Plazo	Doce meses desde el 1 de noviembre de 2024 o, en su defecto, a partir del día siguiente al de su formalización si éste fuese posterior.
Aplicación presupuestaria	13.02.94.112A.162.00
Tramitación	Ordinaria
Procedimiento	Abierto simplificado

Firmado electrónicamente en Madrid por,

LA INTERVENCIÓN DELEGADA DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN

Vº Bº EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN